



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.-**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas del 27 de junio de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 7 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social**, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 7 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTA PRESENTADA**

PARTIDA	RÉGIMEN	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.
ÚNICA	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$118,700.00

FO-CON-13

1 / 8





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

**PRIMERO:** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de referencia **139001140100/299/2025** con fecha de recepción de **26 de junio de 2025**, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	RÉGIMEN	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.**

**SEGUNDO:** De conformidad con los Artículos 48 Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria, se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 5 fracción XIV y XV de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**A)** De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$118,700.00	ACEPTABLE

**TERCERO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

**LICITANTE ASIGNADO:** CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025



2025

Año de la

Mujer Indígena

FO-CON-13

3 / 8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025;.....

REGIMEN OBLIGATORIO

No.	ECCO.	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHICULO	MEDIDA NEUMATICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO SIN I.V.A.
1	1014	CHEVROLET	2008	4	SEDAN	185/70/13	P	\$3,945.00
2	331	DODGE	1997	8	PICK UP 4X4	245/75/R16	LT	\$3,945.00
3	572	DODGE	1999	8	PICK UP 4X4	245/75/R16	LT	\$3,945.00
4	468	DODGE	2007	8	PICK-UP 4X4	245/75/R17	LT	\$3,945.00
5	897	DODGE	2007	8	PICK-UP 4X4	245/75/R17	LT	\$3,945.00
6	1331	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,945.00
7	1332	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,945.00
8	1333	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,945.00
9	1377	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,945.00
10	1632	NISSAN	2009	4	SEDAN TIDA	185/65/R15	P	\$2,968.00
11	1669	CHEVROLET	2008	8	EXPRESS VAN	245/75/16	P	\$3,945.00
12	1786	FORD	2009	4	AMBULANCIA	195/70R15	C	\$2,358.00
13	1787	FORD	2009	4	AMBULANCIA	195/70R15	C	\$2,358.00
14	1789	FORD	2009	4	AMBULANCIA	195/70R15	C	\$2,358.00
15	1889	RENAULT	2011	4	VAGONETA KOLEOS	225/60/17	P	\$2,358.00
16	1923	RENAULT	2011	4	VAGONETA KOLEOS	225/60/17	P	\$2,358.00
17	2061	FORD	2011	4	PICK UP DOBLE CABINA	235/75/R15	LT	\$3,013.00
18	2062	FORD	2011	4	PICK UP DOBLE CABINA	235/75/R15	LT	\$3,013.00
19	2177	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
20	2230	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
21	2231	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
22	2237	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
23	2249	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
24	2250	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
25	2252	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
26	2290	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
27	2258	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
28	2343	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
29	2423	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
30	2426	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
31	2427	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,358.00
32	1967	NISSAN	2011	4	TSURU	185/70/13	P	\$3,945.00

FO-CON-13

4 / 8



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.....

REGIMEN OBLIGATORIO								
No.	ECCO.	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHICULO	MEDIDA NEUMATICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO SIN I.V.A.
33	1985	NISSAN	2011	4	TSURU	185/70/13	P	\$3,945.00
34	D-778	CHEVROLET	1999	8	MICROBUS	7.50-17 10 PR	C	\$2,128.00
35	D-916	CHEVROLET	2000	6	EXPRESS VAN	235/75/15	P	\$3,013.00
36	E-506	CHEVROLET	2001	6	PANEL	235/75/15	C	\$3,013.00
37	92146	DODGE	2000	8	CAMION 3.5 T	750/17	C	\$3,984.00
38	92528	CHEVROLET	2005	8	CAMION	225/70/19.5	C	\$3,984.00

**NOTA IMPORTANTE:**

- TIEMPO DE ATENCIÓN Y ENTREGA: NO MAYOR DE 4 HORAS.
- COSTO POR ALINEACIÓN POR VEHÍCULO \$200.00
- COSTO POR BALANCEO POR LLANTA \$50.00
- COSTO POR VALVULAS POR LLANTA \$50.00

**MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.**

<b>MONTO MÍNIMO SIN IVA</b>	<b>MONTO MÁXIMO SIN IVA</b>
\$61,500.00	\$150,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N11825-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	10%	\$15,000.00

**CUARTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:



2025  
Frente a  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

5 / 8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.-----

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO	JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y TELEFONÍA.	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.F. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma Compras MX, a más tardar el día 18 de julio de 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 27 de junio del año 2025.

Esta acta consta de 08 (ocho) hojas de Fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



2025  
Movimiento  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

6 / 8



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.....

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA  ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA .....



FO-CON-13

8 / 8

# ANEXO NO. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México





Organismo de Operación Administrativa  
Desconcentrada Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Transportes, Váticos y Telefonía

Memorandum

139001140100/299/2025

Pachuca, Hidalgo, a 24 de Junio de 2025

**L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez**  
Titular de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento  
Presente

Sirva este medio para enviar a usted en tiempo y forma la evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025 del licitante: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente,**

**Seguridad y Bienestar Social**

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos.

- C.p.p.
- expediente
- minutarlo

25.06.2025  
17:50





C

lic. Octo  
26/06/25



## EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PROPOSICIÓN TÉCNICA)


 <p><b>Gobierno de México</b></p> <p>Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo          Jefatura de Servicios Administrativos          Departamento de Conservación y Servicios Generales          Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía</p>	 <p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p>LA-50-GYR-050GVR017-N-118-2025</p> <p>Licitación Pública Electrónica Nacional</p>
<p>SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.</p>	

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 1	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 2	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 3	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO d)			
	CUMPLE	NO								
				X						
				X						
				X						
							X			
								X		


- Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO".
- Deberá presentar listado de precios, marcas y especificaciones de los neumáticos descritos en el **APENDICE NO. 2 (DOS)- LISTADO DE NEUMATICOS.**
- Folletos, catálogos o fotografías del lugar donde se prestará el servicio que cuente con las especificaciones mencionadas en el **Anexo Técnico**, así como del equipo y/o herramienta, con el que se realice el montaje.
- Las licencias, permisos y autorizaciones, los proveedores deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:
  - Alta o registro ante la S.H.C.R. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.
  - Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.

La norma que deben de cumplir los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo

OBSERVACIONES	CUMPLE	NO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTACION TÉCNICA
		SI	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TECNICO Inciso e)	1. Copia certificada legible del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia legible de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, a manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante y a administrador del contrato a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



**Gobierno de México**




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SECURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales  
 Oficina de Trasportes, Váticos y Telefonía

LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025

SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE OBLIGATORIO, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.



Licitación Pública Electrónica Nacional

Lic. Guillermo Ivan zapata Zuniga  
Responsable de Proyectos N41


DAD, Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.  
Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuelo,  
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel.  
Revisó

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos legales y/o técnicos presentada por el licitante: **Cauhtémoc Tovar Jimenez**, con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GCR017-N-118-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:**

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE
	SI	NO		
	<p>En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.</p>			



**Gobierno de México**

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 Oficina de Transportes, Viativos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional  
 LA-50-GYR-050GCR017-N-118-2025

SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

*(Handwritten marks and signatures)*

# ANEXO NO. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México





CUMPLIMIENTO		Contenido	Descripción	Numeral
SI	NO			
<b>EVALUACIÓN LEGAL</b>				
<b>CUAUMTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FISICA)</b>				
<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-0506GYR017-N-118-2025, SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN</b>				
X		Escrito Bajo Protesta de Declar Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	4.1.1*
X		Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	4.1.2
X		Escrito Bajo Protesta de Declar Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASP	4.1.3*
X		Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo Protesta de Declar Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interposta persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.1.4*
X		Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	4.1.5*
X		Escrito Bajo Protesta de Declar Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	4.1.6*
X		Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LAASP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLASP	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	4.1.7*
X		Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	4.1.8
X		Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	4.1.9
X		Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	4.1.10
X		Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	4.1.11
X		Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Declar Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, labores, profesionales, personales o de afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	4.1.13*
X		Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Declar Verdad", que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.14*
X		Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Declar Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.15*
X		Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Declar Verdad", que el LICITANTE deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	4.1.16*
X		Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	4.1.17*
X		Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, deberá estar positiva y vigente	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	4.1.18*
X		Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, deberá estar positiva y vigente	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	4.1.19*
X		Constancia de situación fiscal en la que conste el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá estar positiva y vigente	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	4.1.20*
X		Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	4.1.21

G



LICTACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GVR017-N-118-2025, SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN EVALUACIÓN LEGAL				
CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)				
Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.22	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo	X	
4.1.23	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	X	
4.1.24	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica	X	
4.1.25	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste lo referente a la Nota Informativa para participantes de países miembros de la OCDE	X	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
SOLVENTE				

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ:

**L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA**  
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

ELABORÓ:

**L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS